

SOLICITUD	BENEFICIO AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE	DORALBA MARTÍNEZ GARCÍA
RAD.	2022-0001-00
PROVIDENCIA	AUTO INTERLOCUTORIO No. 624

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Ansermanuevo, Valle, diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022)

La señora **DORALBA MARTINEZ GARCIA**, mediante escrito que antecede retira la petición de AMPARO DE POBREZA, para la designación de un APODERADO DE OFICIO, para que la representara en Proceso ordinario, teniendo en cuenta que no es necesario el inicio del proceso que requería. En consecuencia, el Juzgado accederá a su petición.

Por lo antes expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Ansermanuevo – Valle;

RESUELVE:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de retiro y/o desistimiento de la solicitud de AMPARO DE POBREZA presentado por **DORALBA MARTINEZ GARCIA**.

SEGUNDO: ARCHIVASE las diligencias una vez se hagan las anotaciones en el expediente digital

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,



ANA MARÍA ARENAS GUTIÉRREZ